



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO:	V.S AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	LEDYS TORREJANO VELEZ, en su condición de madre y presentante legal de LUCIANA MICHEL GUERRERO TORREJANO
DEMANDADA:	HOLMAR EFRAIN GUERRERO RIOS
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2023-00050-00
ASUNTO:	AUTO RECHAZA DEMANDA

Estudiada la presente demanda, en el proceso **VERBAL SUMARIO DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, iniciada por **LEDYS TORREJANO VELEZ**, en su condición de madre y presentante legal de **LUCIANA MICHEL GUERRERO TORREJANO**, contra **HOLMAR EFRAIN GUERRERO RIOS**, el despacho, observa, que los lineamientos señalados, en auto de marzo trece (13) de marzo del dos mil veintitrés (2023), no fueron cumplidos en su totalidad, tal como se desprende del poder aportado, donde se sigue presentando las mismas falencias anotadas en la providencia antes citada, en consecuencia, se rechaza la presente demanda.

Háganse las anotaciones del caso en el sistema web TYBA JUSTICIA SIGLO XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a6c163fa7f8ecb1123c0b085dad2ed344e1b7a9872e78ec6cb942812ea7486**

Documento generado en 27/03/2023 02:20:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>